EL SUSCRITO, MAURICIO GOMEZ BETANCOURT, EN CALIDAD DE SUPERVISOR DESIGNADO
DEL CONTRATO # CO1.PCCNTR.7323952 DE 2025

CERTIFICA E INFORMA:

Que la empresa **HECTOR ANGULO SINISTERRRA** con el NIT. # 16.508.178-2, presentó facturas **No. P S E 4 5 5 ,** del 1 2 de febrero de 2026, correspondiente al pago de compraventa, como parte de la ejecución del contrato **No. CO1.PCCNTR.8609200 de 2025**, siendo procedente por cuanto comprobé, vigilé y controlé el cumplimiento de las obligaciones de acuerdo con el desarrollo y ejecución del contrato en mención, cuyo objeto es: Contratar la compra de baterías y equipos para medición energética y sus respectivos accesorios, en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la FPI mediante la validación de siete prototipos de movilidad marítima y fluvial integrando la actualización tecnológica de aulas móviles en su infraestructura y sistemas energéticos sostenibles para las regionales del Chocó, Cauca, Nariño y Orinoquía", vigencia 2025.

Que, en consecuencia, de lo aquí expuesto, doy concepto favorable para la cancelación del pago del contrato No **CO1.PCCNTR.8609200** de 2025, por un valor total de DOSCIENTOS TRES MILLONES SETECIENTOS DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/TE ($ 203.702.796,00)

N° Pago	Fecha Factura	Factura N°	Servicio Del Mes De	Vr. Total, Factura	Vr. Antes De IVA	Vr. IVA
1	1 2 de febrero	No. PSE455	febrero	$ 203.702.796,00	171,178,820.16	32,523,975.84

El valor a pagar incluye impuestos y los costos directos e indirectos derivados de la ejecución del contrato. Para el trámite del presente pago se adjuntan archivos FV (facturas radicadas No. PSE455, archivo GF (compromiso, planilla seguridad social y factura) y el archivo GC (informe de supervisión, certificado, y factura No. PSE455, del mes de febrero he informe de supervisión.

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Buenaventura, a los cuatro (11) días del mes de marzo de 2026

MAURICIO GOMEZ BETANCOURT
C.C 94.400.100
Supervisor Designado

PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8609200 DE 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL VALLE
CONTRATO NRO.	**CO1.PCCNTR.8609200** DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19 DE NOVIEMBRE DE 2025
OBJETO	CONTRATAR LA COMPRA DE BATERÍAS Y EQUIPOS PARA MEDICIÓN ENERGÉTICA Y SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA FPI MEDIANTE LA VALIDACIÓN DE SIETE PROTOTIPOS DE MOVILIDAD MARÍTIMA Y FLUVIAL INTEGRANDO LA ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE AULAS MÓVILES EN SU INFRAESTRUCTURA Y SISTEMAS ENERGÉTICOS SOSTENIBLES PARA LAS REGIONALES DEL CHOCÓ, CAUCA, NARIÑO Y ORINOQUÍA", VIGENCIA 2025.
CONTRATISTA	HECTOR ANGULO SINISTERRRA
CC o NIT	16.508.178-2
LUGAR DE EJECUCIÓN	Buenaventura
FECHA DE INICIO	1/12/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	2 meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 174.772.799
PRÓRROGA NRO. 1	58 días hasta el 28 de febrero
FECHA DE TERMINACIÓN	28/02/2026
ADICIÓN NRO. 1	28.929.997 05 de diciembre de 2025
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	203.702.796,00

FORMA DE PAGO	Contado
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	1
PERIODO DEL INFORME	01/12/2025 al 28/02/2026

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.S		
NRO. DE PÓLIZA	45-44-101170715		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	4/11/2025		
FECHA APROBACIÓN	6/11/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Seriedad del la Oferta	6/11/2025	6/02/2026	$17.477.279,50

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.S		
NRO. DE PÓLIZA	45-46-101034087		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	27/11/2025		
FECHA APROBACIÓN	19/11/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19/11/2025	01/07/2026	$ 34,954,558.80
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	19/11/2025	01/07/2026	$ 87,386,397.00

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. 1, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.S
NRO. DE PÓLIZA	45-46-101034087
CERTIFICADO O ANEXO	1
FECHA EXPEDICIÓN	10/12/2025
FECHA APROBACIÓN	19/11/2025

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	19/11/2025	01/07/2026	40.740,559,20
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	19/11/2025	01/07/2026	101.851,398,00

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.S		
NRO. DE PÓLIZA	45-46-101034087		
CERTIFICADO O ANEXO	2		
FECHA EXPEDICIÓN	26/12/2025		
FECHA APROBACIÓN	19/11/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	19/11/2025	31/08/2026	40.740,559,20
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	19/11/2025	31/08/2026	101.851,398,00

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales presentadas en la propuesta, los cuales deben ajustarse a los requerimientos y disposiciones legales, así como dar cumplimiento a las normas técnicas aplicables.	Presento la documentación requerida para le selección	Documentos subidos en la Plataforma Secob II
2) Entregar a la entidad los bienes, de conformidad con las especificaciones técnicas y económicas exigidas en el proceso, lo que implica el transporte y manual para el correcto funcionamiento de los bienes.	El proveedor realizo la entrega de los equipos acorde con las especificaciones técnicas definidas en la oferta del contrato	Revisión técnica en sitio por parte de: Jesus Santiago Hincapie Rodríguez y Miguel Arango Casañas
3) Entregar los bienes dentro del plazo pactado.	El proveedor entrego durante los días hábiles lo estipulado en los estudios previos del contrato	Factura de cobro presentadas por el proveedor
4) Atender de manera oportuna las instrucciones impartidas por la Supervisión del contrato.	El proveedor presento todos lo requerido y atendió de manera oportuna las instrucciones del supervisor del contrato	Instrucciones realizadas por el supervisor del contrato
5) Garantizar y realizar el cambio de los bienes o piezas a que haya lugar, el cual no puede exceder el tiempo de la garantía, en caso de que los entregados sean: defectuosos, presenten defectos de fabricación o sean de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, los cuales deberán ser asumidos por el contratista.	El proveedor esta atento y a disposiciones de realizar cambios en caso de que lso equipos sean defectuosos, presenten defectos de fabricación o sean de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad.	El proveedor a entregado la información requerida en los plazos acordados: informe, actas, remisiones y facturas
6) Entregar al Supervisor del Contrato, como anexo del acta de recibido a satisfacción: las garantías comerciales de los bienes y productos entregados, así como los manuales para el correcto uso, conservación y manipulación de los bienes.	El proveedor entrega las pólizas como garantía de los bienes entregados al igual que los manuales de uso de los equipos	Pólizas SEGUROS DEL ESTADO S.A.S 45-46-101034087 2 1 manual de uso Creatbot **F430** 1 manual de uso hioki pq3100 power quality analyzer

7) El contratista deberá presentar al supervisor del contrato un informe final de ejecución donde se relacionen la entrega de la maquinaria y/o equipos estipulados en el contrato. Los informes deben contener un registro fotográfico, donde se pueda relacionar que los ítems efectivamente fueron entregados en excelentes condiciones y en cumplimiento de las especificaciones técnicas definidas y las obligaciones del contrato.	N/A	N/A
8) Asumir con la suscripción del contrato, la obligación de realizar los pagos al Sistema de Seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes.	El proveedor ha cumplido con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF)	El proveedor realiza la entrega de los siguientes documentos: - Certificado de pago APORTES EN LÍNEA, planilla - Certificado de pago APORTES EN LÍNEA, - "Certificado de paz y salvo por concepto de salarios, seguridad social integral
9) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el SENA por conducto del funcionario que ejercerá la supervisión	N/A	N/A
10) Deberá mantener los precios ofertados en su propuesta definitiva.	El proveedor mantiene los precios ofertados en la propuesta	Factura de venta presentada por el proveedor

11) Deberá restituir a su costa, los productos y/o bienes defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos. Si el PROVEEDOR no restituye los productos y/o bienes defectuosos dentro del término señalado por el SENA, este podrá declarar el siniestro de incumplimiento y/o solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.	N/A	N/A
12) El transporte, cargue, descargue y entrega de los bienes, productos o elementos requeridos por el SENA, serán asumidos por el PROVEEDOR.	El proveedor se hizo cargo del transporte, cargue, descargue y entrega de los bienes, productos o elementos requeridos por el SENA,	Entrega de los equipos en el CENTRO DE DIEÑO TECNOLOGICO INDUSTRIAL
13) Las omisiones o ambigüedades que se puedan presentar en las especificaciones del SENA no exoneran al contratista de la responsabilidad de los productos o bienes de primera calidad. Si el contratista encuentra inexactitudes o incorrecciones en las especificaciones, deberá hacer corregir o aclarar del SENA estas discrepancias antes de iniciar la ejecución del contrato.	NA	NA
14) Mantener indemne al SENA de cualquier reclamación que puedan presentar personas naturales y/o jurídicas vinculadas, en ocasión de la ejecución del contrato a celebrar.	NA	NA
15) Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.	NA	NA

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
11/03/2026	**No. PSE455**	**$203.702.796,00**	**$203.702.796,00**	**$0**	**100%**

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado diciembre**	**Planilla Nro. 1079070747 del 26/01/2026**

5. MULTAS Y SANCIONES

No aplica

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

La presente modificación contractual se justifica en la necesidad técnica y operativa de adicionar recursos al contrato con el fin de adquirir dos (2) baterías Victron adicionales y los cables de comunicación requeridos para su correcta integración, monitoreo y puesta en funcionamiento, elementos que resultan necesarios para garantizar la adecuada ejecución del objeto contractual, el cual corresponde a la compra de baterías, equipos para medición energética y sus respectivos accesorios, en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la FPI mediante la validación de siete prototipos de movilidad marítima y fluvial integrando la actualización tecnológica de aulas móviles en su infraestructura y sistemas energéticos sostenibles para las regionales del Chocó, Cauca, Nariño y Orinoquía", vigencia 2025.

Durante la ejecución del contrato se evidenció que, para asegurar la correcta configuración del sistema energético proyectado y la interoperabilidad entre los equipos inicialmente adquiridos, se requiere complementar el suministro con dos baterías adicionales de la misma línea tecnológica, así como con sus respectivos cables de comunicación. Esta necesidad no obedece a un cambio en el alcance esencial del contrato, sino al fortalecimiento de las condiciones técnicas necesarias para cumplir de manera integral, eficiente y segura la finalidad prevista en la adquisición.

La presente adición cuenta con respaldo presupuestal, el cual deberá relacionarse expresamente con el respectivo **CDP/compromiso presupuestal** que ampara la modificación. En la información contractual aportada se identifica soporte presupuestal asociado al contrato, incluyendo **CDP No. 18325** y compromiso presupuestal registrado en SECOP

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Adicionar al valor del **CO1.PCCNTR.8609200** DE 2025 la suma de **VEINTI OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTI NUEVE MIL NOVECIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS** (28.929.997)

Valor de la adición: $ 28.929.997
CDP que respalda la adición: CDP No. 18325 de fecha: 05 de diciembre de 2025
Rubro presupuestal: 36-02-00-076-000000
Bienes a adicionar: dos (2) baterías Victron y cables de comunicación para las mismas.

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

8. OBSERVACIONES

Ninguna

Para constancia se firma a los



Mauricio Gómez Betancourt
Supervisor

Revisó: Jesús Santiago Hincapié Rodrigue 